HIMNO UNIVERSITARIO CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, tomando en consideración la iniciativa de un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, relativa a la creación de un Himno Universitario, ha tenido a bien lanzar la siguiente

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los escritores mexicanos al concurso del Himno Universitario, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1ª—Para participar en este certamen se requiere ser mexicano.
- 2ª—Remitir en sobre cerrado, dirigido al Departamento de Acción Social de la Universidad (Comisión Organizadora del Himno Universitario), una composición poética que conste de estribillo o coro y estrofas, escrita a máquina y con cinco copias, amparada por un seudónimo. En otro sobre cerrado, en donde aparezca escrito el seudónimo de la composición respectiva, deberá ponerse el nombre, firma y domicilio del concursante.
- 3ª—El Jurado estará integrado por tres de los más distinguidos escritores de México, y su designación quedará a cargo de la H. Rectoría de la Universidad; por un representante del Departamento de Acción Social y por un representante de los alumnos. A este último lo designará la Comisión de estudiantes que propuso este certamen.
- 4ª—El nombre de las personas que compongan el Jurado, se dará a conocer cinco días después de haberse cerrado el registro de composiciones para este concurso, por medio de la prensa.
- 5ª—El Jurado Calificador deliberará dentro de las reglas siguientes:

Primera.—No se aceptará ninguna composición de carácter tendencioso.

Segunda.—Tampoco se aceptará ninguna que no sea original e inédita.

- 6ª—Una vez elegida la composición que a juicio del H. Jurado merezca ser premiada, se procederá a abrir el sobre que contenga el nombre, domicilio y firma del vencedor para los efectos de su publicación; en la inteligencia de que los demás sobres serán inmediatamente destruídos, por lo que no habrá lugar a la devolución de los originales, excepto de aquéllos que merezcan ser publicados, lo que se hará en la Revista "UNI-VERSIDAD".
- 7ª—Una vez escogida la composición literaria que merezca el premio, se convocará a un certamen especial para ponerle música, para lo cual se dará publicidad a dicha composición.
- 8ª—Al triunfador de esta justa poética, se le otorgará el Gran Premio "Himno Universitario", consistente en una medalla de oro y diploma alusivo. Habrá diplomas para el segundo y tercer lugares.
- 9ª—Para la entrega de los premios, se ha organizado un velada literario-musical, que se efectuará tan pronto como hayan terminado los dos concursos y en ella se ejecutará el himno premiado, quedando a cargo de una alumna de la Facultad de Música la interpretación de la parte literaria.
- 10.—La fecha para entregar los trabajos a que se refiere esta convocatoria, termina el 15 de agosto de 1937.

México, D. F., a 14 de junio de 1937.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPI-RITU".

EL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL.

NOTA: Se está gestionando que el conjunto musical de que habla la base 9ª, sea una banda militar. Se dará a conocer oportunamente el resultado de las gestiones.